

*Acuerdo, derogando otro.*

EL GOBIERNO:  
En uso de sus facultades,  
ACUERDA:

Único – Derógase la disposición ejecutivo, por la que manda dejar en caja la cuarta parte de su dotación ó de su honorario, á todos los empleados civiles, militares i de hacienda de cualquier categoría que fuesen - Comuníquese - Granada, 25 de noviembre de 1869 – Chamorro.

-----\*-----